

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Monturque

BOP-A-2025-2433

En la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Monturque celebrada el día 30 de junio de 2025, se ha adoptado por unanimidad de todos los miembros que lo componen, el siguiente acuerdo en relación con la modificación de la composición de los órganos que se relacionan de forma que quede asegurada la representación municipal plural en cada uno de estos entes colegidos y en las diferentes instituciones públicas con participación municipal.

**PRIMERO:** Modificar la composición de los órganos que se relacionan de forma que quede asegurada la representación municipal plural en cada uno de estos entes colegidos y en las diferentes instituciones públicas con participación municipal.

Dña. ARACELI ROJAS JIMÉNEZ, participará en todos aquellos nombramientos en los que fue designada miembro la anterior concejala, a la cual sustituye en el cargo.

- Consejo Escolar del Centro Municipal de Educación de Adultos.
- Pleno de la Mancomunidad de Municipios "Campiña Sur Cordobesa"

**SEGUNDO:** Comunicar a la persona designada su nombramiento en las instituciones que se relacionan.

**TERCERO:** Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Pleno Continúan en vigor en todo lo que no se vea afectado por esta resolución, así es respecto a los acuerdos de nombramiento mencionados en párrafos anteriores, por los que se nombran representantes municipales en organismos en los que participa el Ayuntamiento, continuando en su vigencia."

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Monturque, 9 de julio de 2025.– El Alcalde-Presidente, Antonio Castro García.

